

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

SESIÓN ORDINARIA N° 105 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2015

Siendo las 10,25 horas abre la Sesión el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se deja constancia que el Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero, se encuentra cumpliendo cometido, en representación de nuestro país y de la comuna de Quintero en la 127° Sesión Regular de Desarrollo y Planificación de Infraestructura en Taiwán a contar del 29.09.2015 al 01.11.2015, autorizado por el Concejo Municipal.

Además, del reposo médico del Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes, de conformidad a certificado médica presentado ante el Concejo Municipal.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Jurídico** Claudia Álvarez Alday y **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco.

Tabla; 1) Acta Sesiones Extraordinarias N° 79 y 80 y Sesión Ordinaria N°100; 2) Correspondencia- Invitaciones; 3) Ratificar acuerdo modificación denominación Plaza de Los Deportistas; 4) Modificación contraparte municipal reparación sistema hidropack Población La Roca; 5) Informe de Comisiones: **5.1.-** Comisión de Educación - Revisión y Análisis del Padem; **5.2.-** Comisión de Finanzas - Revisión y Análisis Presupuesto Municipal año 2016 y **5.3.-** Comisión de Ordenamiento Territorial - Definición de Términos de Referencia del Plan Regulador de Quintero; 6) Cuenta del Alcalde y 7) Varios

1.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Extraordinaria N° 79 de fecha 28.05.2015; Se adopta el siguiente Acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 321; El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar la operación Leaseback bancario para financiar el proyecto nuevo Terminal de Buses que tiene un costo total de 43.065 U.F., regulada por la Ley N° 20.128, año 2006, Sobre normas de Mejoramiento de la Gestión Financiera y Presupuestaria de las entidades públicas, operación que deberá contar con la autorización del Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 79 celebrada el 28.05.2015.

1.2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 80 de fecha 17.06.2015; Se adopta el acuerdo que se indica: **Acuerdo N° 335;** El Concejo Municipal aprueba unánimemente cancelar la deuda de Chilquinta por la suma de M\$75.000., y autoriza la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 80 celebrada el 17.06.2015.-

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 100 de fecha 02.09.2015; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo;

Acuerdo N° 362: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder la suma de \$100.000.- al Club de Huasos el Progreso de Quintero para el arriendo de camión para el traslado de los caballos para el Desfile Cívico Militar en honor a las Glorias del Ejército

Acuerdo N° 363; El Concejo Municipal concede unánimemente comodato de edificio que funciona como sede social, ubicada en calle Chimbote con Yungay, Loncura a la Junta de Vecinos Unión y Progreso por espacio de 25 años a contar de la suscripción del respectivo contrato de comodato, cuyo representante legal, es su Presidente Sr. Julio García Marín.

Acuerdo N° 364. El Concejo Municipal adopta por unanimidad, la modificación de los Estatutos referido al Título Primero, Artículo 1°, quedando como: “Crease una Corporación Municipal de derecho privado, sin fines de lucro con el nombre de Corporación Municipal de Deportes y Desarrollo Social de Quintero

Acuerdo N° 365; Efectuada la presentación por parte de la Directora (S) de Secpla, el Concejo Municipal por unanimidad se compromete efectuar contraparte municipal para el Área de Salud Municipal para la puesta en marcha del proyecto Construcción de Centro de Salud Familiar Urbano Quintero, Código BIP 30094950-0., para los siguientes años presupuestarios: Año Uno- M\$60.978 y Año Diez - M\$17.777.-

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 100 celebrada el 02.09.2015.-

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Matías Estay Fernández; Formar parte de un grupo de estudiantes de Comunicación Audiovisual del Duoc, UC., los que se encuentran realizando un cortometraje enmarcado en un ambiente rural de la comuna de Quintero, solicitan el auspicio de la Municipalidad de Quintero por la suma de \$100.000 y algún tipo de movilización.

2.2.- Oficio N° 154 de la Dirección de Obras de fecha 13.10.2015; Remite Nomina de Permisos de Edificación, resoluciones y recepciones emitidas en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2015.-

2.3.- Yeshter Plaza Montecino; Estudiante de la carrera de Administración Turística Multilingüe; Comunica impedimento de obtener certificado de alumna regular del segundo semestre para la renovación de la Beca por paros anteriores. Se encuentra en proceso de evaluación de tesis y posterior titulación.

2.4.- Presidenta Nacional de la Confederación Nacional de Asociación y Funcionarios y Funcionarias de la Atención Primaria de Salud Municipal y de los Servicios de Salud; Es una organización que agrupa a funcionarios de las regiones Tercera, Metropolitana, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima Región.

Están comunicando que van a realizar un Congreso que se denomina Crecimiento y nuevos Desafíos en la ciudad de Quintero, los días 18 al 20 de noviembre, participando alrededor de entre 40 y 50 dirigentes, junto con autoridades del Ministerio de Salud, de la Asociación Chilena de Municipios como también de otra Confederaciones Sindicales.

Están solicitando que se honren con la presencia, durante el desarrollo de este Quinto Congreso, haciendo extensiva esta invitación al Director de Salud y a quien usted estime conveniente, viene dirigido al Alcalde para que nos acompañe en nuestro primer día de Congreso, que se inicia con almuerzo de bienvenida en el café Cueva del Pirata el 18 de noviembre a las 13 horas, para luego desarrollar nuestro acto inaugural a partir de las 14:30 horas en el que hemos pedido que nos pueda brindar algunas palabras en relación al presente y futuro de la Salud Primaria de su comuna.

Para el éxito de nuestro Congreso se requieren con algunos apoyos, entre ellos el salón del Daem y también para actividades posteriores, disponibilidad alguna otra dependencia que usted contase para esa fecha, como también el apoyo para la amplificación, telón, etc., también contar con apoyo del Departamento de Cultura para que nos brinde alguna reseña de Quintero, de su historia y lugares más típicos, incluso nos acompañe en las dos actividades que queremos desarrollar como Paseo en bote por la Bahía de Quintero.

Esperamos concretar para el día 19 desde las 17:30 horas como también nos pudiese orientar cómo y con quien contactarse para contar con un grupo folclórico en nuestro acto inaugural. Por último, sabiendo lo apretado de su agenda solicitamos que pueda recibir al directorio nacional durante el mes de octubre para que lo visitemos y tomemos contacto con usted ante del Congreso.

Saluda atentamente doña Loreto Canales Masu, Presidenta Nacional.

Sr. Alcalde: La sensación que me queda de la carta es que más allá del apoyo que están pidiendo, pero es una buena oportunidad de mostrar la comuna, aunque no participe la Región de Valparaíso porque los apoyos que están pidiendo no son económicos, pero tenemos el Dem que lo podemos facilitar, el almuerzo es por cuenta de ellos. Está abierta la invitación para los que yo estime, por tanto la quiero compartir al Concejo para que el que quiera participar para esa fecha, lo veamos en una Sesión de la Comisión de Salud para que nosotros como comuna, lo hagamos seriamente porque como no hay platas de por medio, aprovechemos de mostrar la comuna porque además están pidiendo una reseña histórica de Quintero.

Sr. Alarcón, La fecha coincide con el aniversario de la comuna.

Sr. Alcalde: Esto es para el 18 al 20 de noviembre, nosotros empezamos el 21 de noviembre con las actividades de aniversario.

Sr. Alarcón: Pero primero quiero una entrevista con usted en la comuna.

Sr. Gatica: Tienen que haber tomado contacto porque saben que el Daem, saben todo.

Sr. Alcalde: Una vez, fuimos almorzar al Panamericana, había un Congreso de la Salud grande, hace un par de años atrás y alguien se acercó hablar conmigo, puede que tenga relación con él, no sé si es lo mismo o no, pero como no está pidiendo plata, la abordaría en la Comisión de Salud, que invitemos y la recibimos juntos. Los que quieran participar el día de la Inauguración en el Café en el hospital, participamos.

Sr. Aguayo: Lo importante, es que independientemente que lo reciba el Alcalde y el Presidente de la Comisión es que venga el resto de los Concejales con el fin de que exista quorum en la Comisión

Sr. Alcalde: Entiendo que lo recibo y el Concejal Sr. Alarcón que convoque a la Comisión de Salud al resto de los Concejales porque además es una confederación de Trabajadores, además que este Concejo siempre ha estado cerca del pueblo.

Matías Estay Fernández

Sr. Alcalde: Será de Quintero o no porque una cosa que sea de Quintero y lo otro que no lo sea, y estén haciendo cosas.

Sr. Gatica: Pienso por esta solicitud tiene que ver con la pertinencia porque en general, entregamos a organizaciones, salvo en casos muy excepcionales hemos entregado subvenciones más directas y si es efectivamente, como dice es un aporte para la comuna, a lo mejor se podría resolver de otra forma, o sea pagar un honorario de \$100.000.-

S. Municipal: Señala que el proyecto lo quieren realizar en la comuna de Quintero, lugar que eligieron para desarrollar la historia, dentro de adaptaciones se encuentran la colaboración de Luis Dubó, destacado actor nacional y oriundo de Quintero, considerando el alto nivel de producción, solicitamos que nos pudiera cooperar con un auspicio de \$100.000., y movilización para los días del rodaje.

Sr. Gatica: Además, Simbiosis Producción entiendo como que es una empresa.

Sr. Alcalde: Hagamos una cosa, me quedo con esta tarea, lo llamo aparece un teléfono.

Yeshter Plaza Montesinos:

Sr. Alcalde: Que pase a la Comisión de Educación

Sr. Aguayo: Esta estudiante vive en Mar Azul. De lo que se trata es adoptar una determinación, en términos que efectivamente, lo que está apelando es que se reconsidere, en orden a que efectivamente no ha podido dar cumplimiento a la exigencia de renovación de la Beca por el hecho de que la Universidad estuvo en paro durante tanto tiempo. Es el último semestre que le queda, entonces, indudablemente si se ajusta a los plazos de la renovación de la Beca, está quedando afuera.

S. Municipal: Expone que no le entregan el Certificado de alumna regular porque todavía no terminan el primer semestre, no puede certificar el segundo semestre. Ese es el tema, de los plazos.

Sr. Aguayo: Ocurre que hay otro chico de esta Universidad que son renovantes de la Beca Municipal, que tienen el mismo problema. Me la impresión de lo que dijo, la Directora de Dideco,

en el sentido que efectivamente se amplió un mes de plazo, pero les solicito que revisen la situación porque se está demorando más de esa ampliación de plazo que entrego el Municipio

Sr. Alcalde: Tomemos el acuerdo como las bases están autorizadas por el Concejo tomemos el acuerdo que estos casos de esta Universidad, se les amplió el plazo de renovación de las Becas de Estudio de la Universidad.

Sr. Alarcón: Si aparte de eso, en la presentación de la joven, hay un certificado que emite el Coordinador de la Carrera de la Universidad de Playa Ancha, que dice que el Consejo en la Sesión Ordinaria de esa Universidad, aprobó la modificación del calendario académico, por la situación de las huelgas.

S. Municipal: Si, señala que el segundo semestre se inicia el 28 de septiembre y termina el 22 de enero del año 2016.

Sra. Cartes: Eso es el segundo semestre, lo que se pide es el término del primer semestre para renovar la Beca para el segundo semestre.

Sr. Aguayo: En el caso de esta niña es que no ha terminado todavía el primer semestre por el tema de las huelgas y por esa razón que no le extienden el Certificado de alumna regular del segundo semestre.

Sr. Alcalde: La Directora de Dideco está tomando nota de esta Universidad porque hay otro niño más parece, la idea es ampliar el plazo con autorización nuestra y del Concejo. Están de acuerdo.

Sr. Gatica: Eso resuelve el tema

Sr. Alarcón: Porque es considerada en la lista de postulación

Sr. Alcalde: Para que la Directora de Dideco quede con la potestad porque el Reglamento de la Beca está aprobado con fecha por el Concejo Municipal, tomamos el acuerdo que en el caso particular de la Universidad de Playa Ancha, los alumnos de Quintero Becados, se ampliara el plazo para que puedan presentar la documentación necesaria.

Todos votan con aprobar, además del Alcalde, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo adopta por unanimidad de los miembros presentes ampliar el plazo de la Renovación de la Beca, establecido en el Reglamento de la Beca de Estudios a aquellos estudiantes becados de la Universidad de Playa Ancha.

S. Municipal: Hay un documento que se vio en la Correspondencia de la Sesión Ordinaria N° 103 del Concejo, cuya resolución está pendiente, cuya petición es la de un apoyo de Sebastián Rivera Villagra que ha clasificado para participar en las Olimpiadas de Ciencias con mención en Matemáticas, que se va a realizar en Puerto Rico. La solicitud consiste en un apoyo económico para poder financiar su traslado, actividad que se lleva a cabo este mes de noviembre por eso la premura de su resolución.

Sr. Alcalde: ¿No se vio en Comisión?

Sra. Cartes: No se ha visto.

Sr. Alcalde: Si hay factibilidad, a todos los jóvenes hemos apoyado, si es una Olimpiada en Matemáticas deberíamos apoyar.

Sr. Alcalde: A la espera de la Directora de Finanzas, está la abogada, Srta. Claudia Álvarez, informar que tenemos una transacción extrajudicial para poder cancelar, la forma jurídica que nos aconsejó ese Departamento para poder responder por los dos celulares que son las últimas dos cosas pendientes que quedan de los alumnos que tuvieron el accidente en el colegio en el bus Municipal.

Vinieron sus mamas, son dos alumnos vulnerables que vinieron hablar conmigo, la verdad que son dos celulares que son de utilidad para los estudiantes. Son \$70.000., por cada celular. Entonces, para que la Municipalidad pueda pagar estos dos celulares, se necesita un acuerdo de Concejo para que la abogada haga una transacción extrajudicial. Vamos a someterlo a votación.

Abogada: Hay un informe en el Departamento de Educación donde me señalan que son \$70.000 por alumno, son dos alumnos, por tanto, el total es de \$140.000.-

Sr. Alcalde: Es una operación de transacción extrajudicial.

Todos votan por aprobar la transacción extrajudicial por la suma de \$70.000.-, valor de cada uno de los celulares, por tanto, el acuerdo adoptado es el que se señala:

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba transacción extrajudicial con para la adquisición de los celulares por la suma de \$70.000 por cada uno, los que sufrieron pérdida total con ocasión del accidente del vehículo municipal del Daem, correspondiente a los estudiantes Jian Franco Vergara Fernández Rut 20.654.184-9 y Christian Claudio Pinochet González Rut 19.558.697-7.

Informe de la DOM

Sr. Gatica: Es interesante ver el informe que entrega el Director de la DOM., no sé si estoy equivocado, pero me da la impresión en este trimestre aumentó considerablemente los permisos, más de la mitad corresponde a lo que era rural.

Sr. Alcalde: Creo que más que aumentar, se ha ido normalizando. Tiene que ver con el Convenio suscrito con el Servicio de Impuestos Internos que no se cobraban estos permisos, se empezaba solo a construir, no teníamos acceso. El año pasado se hizo un Convenio con este servicio, donde se mandó a capacitar al funcionario Antonio Latrille. Cada quince días van acompañados con un funcionario del Servicio de Impuestos Internos a revisar todas las construcciones, los que van notificando para que vengan a ponerse al día de los pagos de los permisos de construcción o ampliación.

III.-RATIFICAR ACUERDO MODIFICACIÓN DENOMINACIÓN PLAZA DE LOS DEPORTISTAS

Tiene la palabra la Secretaria Municipal.

S. Municipal: Ocurre que se tomó el acuerdo sin tener en mano con la premura del tiempo, el pronunciamiento del Consejo de la Sociedad Civil, por lo tanto ese acuerdo para darle formalidad y dar termino al proceso administrativo se requiere ratificar ese acuerdo porque ya tenemos el pronunciamiento positivo del Cosoc con fecha 20.08.2015.

Sr. Alcalde: Entonces sometemos a votación la ratificación del acuerdo de la denominación de la Plaza del Deportista, llamada así, por Plaza de los Deportistas, con todo lo que significa el proyecto que eso involucra.

Todos los miembros del Concejo presentes, además del Alcalde manifiestan con aprobar, por tanto, el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación de la denominación de la Plaza ubicada en la intersección de la Avda. Normandie y Estrella de Chile del Deportista por Plaza de los Deportistas.

IV.-MODIFICACIÓN CONTRAPARTE MUNICIPAL REPARACIÓN SISTEMA HIDROPACK POBLACIÓN LA ROCA.

Sr. Alcalde: Afortunadamente como este Concejo y este Alcalde trabajan conjuntamente por el bienestar de la comuna, ha quedado más que demostrado a nivel nacional y regional es que es una de las pocas municipalidades que trabaja con el Concejo, el Alcalde, los equipos técnicos y la Secretaria Municipal de esta forma, lo que ha dado un resultado de evaluación que le hemos escuchado un par de veces a nivel nacional conocida tanto como Gestión de Municipalidad, ubicándonos dentro de los primeros lugares de la región, que no es compatible con todos y una alta aceptación también por la ciudadanía.

Muestra quedo de esto, es que hubo una reunión el día lunes a las 20,00 horas en la Villa La Roca por un problema que tienen, que no es menor, las nueve torres que tienen con agua que está entregando tres veces en el día por un periodo de dos horas, lo que no es normal al tiempo que vivimos. El Concejal Sr. Aguayo ha hecho una propuesta que es súper interesante, lo compartimos con los vecinos, es un tema en que nos comprometimos en darle prioridad el 2016 por todos los temas que tenemos este año con Esva la de definitivamente eliminar el hidropack como se hizo con los Departamentos de Normandie. Además, que es una Población que lleva 10 años, van a empezar con los problemas todas las torres.

Para poder solucionar el problema de manera no definitivo, sino que una reparación mayor, el presupuesto más barato que llevo, buscado por los mismos vecinos es de M\$2.450.- Los vecinos han puesto su mejor empeño y han podido reunir \$500.000 por una de las torres E, la Torre D van a reunir \$500.000., por lo que tienen una contraparte de M\$1.000-, por lo que se conversó con el contratista para que esa cantidad sea el pie para que haga el trabajo.

Lo que y lo que están solicitando es que el Concejo haga un aporte de la diferencia es decir de los M\$1.450., que es lo que falta. Es un valor similar al que se concedió hace un par de meses atrás a los otros seis block que se reparó.

Esto hay que someterlo a votación en el Concejo Municipal, tenemos a la Directora de Finanzas, hay que preguntar por la factibilidad.

Finanzas: Lo que habría que hacer es considerarlo dentro de la Modificación Presupuestaria que tenemos que hacer porque esto no está contemplado en el Presupuesto, o sea, no habría problema.

Sr. Alcalde: Entonces lo podemos someter a votación la autorización para que sea considerado en la modificación y posteriormente pagado para no hacer dos votaciones.

Todos los miembros presentes, incluso el Alcalde votan con aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se señala:

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentan aprueban aportar la suma de M\$1.450. para la reparación del sistema de hidropack de las Torres D y E de la Villa La Roca, monto que deberá ser incluido en la respectiva modificación presupuestaria del Área Municipal.

Finanzas: Se trabaja con la Comisión de Finanzas en la Modificación Presupuestaria.

S. Municipal: En la Sesión de la Comisión de Finanzas en que estuvo Secpla como Director de Finanzas (S), el ítem a la cual se iba a imputar es el de Contraparte municipal Condominios Sociales, y considerarlo en la futura Modificación Presupuestaria.

Finanzas: A lo mejor, no es necesario devolverlo, se hace una modificación con los mayores ingresos

S. Municipal: Exactamente, eso es lo que se manifestó en esa ocasión.

Sr. Aguayo: Quisiera insistir en la propuesta que hizo el Director de la Secpla, ese día, que me parece súper interesante considerarla para todo lo que viene. Ayer pudimos ratificarlo en la reunión que tuvimos con el Seremi de la Vivienda que hay una gran cantidad de fondos relacionado con los Condominios Sociales.

El Director de la Secpla, esperaba que este tema del hidropack pudiese haber sido cubierto con el Programa Quiero Mi Barrio, sin embargo no contempla este tipo de situaciones. Lo que no contempla, la idea es poder resolverlo a través de lo que tiene estos proyectos de Condominios Sociales, y así no estaríamos todo el tiempo gastando plata del presupuesto municipal..

Lo que planteaba el Secpla, es abrir una cuenta relacionado con Condominios Sociales donde los vecinos hagan un aporte o lo que corresponde a cada uno, que es la forma de cómo resolver los problemas que no está contemplado en el presupuesto y tampoco en el Programa Quiero mi Barrio, me parece una idea súper interesante, que sería bueno que el Alcalde lo viera para que se pueda implementar.

Sr. Alcalde: Se puede abordar jurídicamente con la Directora de Finanzas porque como lo escuche del Concejal Sr. Aguayo, me parece interesante, no sé jurídicamente que pasa ahí de abrir una cuenta para los vecinos realicen sus aportes.

Finanzas: Hay que verlo porque la Contraloría nos autoriza abrir cuentas corrientes para proyectos específicos autorizados por resoluciones.

Sr. Aguayo: El Director de la Secpla tiene mayor claridad al respecto.

Sr. Alarcón: Ocurre que la gente no se tiene credibilidad entre sí.

Sr. Aguayo: Tiende a resolver de alguna manera lo que plantea el Concejal Sr. Alarcón.

Sr. Alcalde: Y con esa cuenta yo puedo postular a proyecto, esa es la gracia que tiene

Sr. Aguayo: Claro y el principal problema que se presenta en la Villa La Roca, que pudieron ver en la reunión que cito el Alcalde, que no es menor, es que efectivamente existe desconfianza con los propios delegados, prefieren no pagar.

Finanzas: Antiguamente se daba hace muchos años atrás que se hacían estas contrapartes con los vecinos y se ingresaban al Presupuesto Municipal. De partida la Municipalidad de acuerdo al origen del gasto, se creaba un proyecto, específicamente por ejemplo, se daba mucho en las luminarias que había una contraparte en la instalación de los postes, vecinos ponían una parte y la Municipalidad la diferencia.

Sr. Aguayo: De hecho, por ejemplo el cierre perimetral de Normandie, se hizo de esa forma, a través del proyecto de Condominios Sociales, el Serviu aportaba el 75% ; el 20% la Municipalidad y el resto los vecinos. Esa plata los vecinos la depositaban a la Municipalidad a través de la Secpla

Finanzas: El mismo ejemplo, está en las contrapartes de las pavimentaciones de pasajes.

Sr. Alcalde: Hay que explorarlo porque es una buena alternativa. Que el Administrador Municipal tome nota, en el Concejo pasado lo nombre, pero no he tenido la oportunidad de chequearlo, habrá hecho efectiva las garantías por el cerco del Conjunto General Bachelet, del Bunker, que se cayó una buena parte. Seguramente el Serviu no debe saber que se cayó porque como está lejos los departamentos.

Sra. Cartes: Aprovechar que esta la Directora de Finanzas para ver el tema del joven para que pueda participar de las Olimpiadas de Matemáticas

Sr. Alcalde: Devolvámonos para ver esos dos aportes.

Como ustedes saben, hay un joven que se llama Sebastián Rivera Villagra, que tiene las habilidades por las matemáticas, el cual está invitado por unas Olimpiadas de Matemáticas en Puerto Rico, está pidiendo un aporte. Señala que viene de una familia de clase media, mi madre viuda, un sueldo de \$180.000., con dos hijos estudiantes, por lo que se ha visto en la obligación de pedir ayuda económica, ya que ha sido seleccionado para participar de estas Olimpiadas, representando a Chile. Debo costearme los pasajes que son \$700.000.-

Estas Olimpiadas se realizaran los primeros días de noviembre, No sé si el Colegio hará algún aporte, creo que hay que apoyarlo, a nadie hemos apoyado con tanto, ni siquiera de las Escuelas Municipales Deportivas, por lo que haría una propuesta, quedando abierta la discusión de apoyarlo con una suma entre \$200.000 y \$300.000.

Sra. Cartes; ¿Existe factibilidad?

Finanzas; Para esos montos si habría factibilidad, pero no para los \$700.000.-

Sr. Alcalde; La propuesta seria por \$250.000., para que la votemos, no llevando a Comisión de Finanzas por la premura del tiempo. Es una suma razonable porque el joven también tiene que poner de su parte y existe factibilidad de acuerdo a lo que dice la Directora de Finanzas cierto como ya este joven Sebastián con 250.000 creo que tenemos disponible Concejala Anita Car.

Todos votan acon aprobar esa suma, además del Alcalde, por tanto, el acuerdo es el que se indica:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de \$250.000., al joven estudiante Sr. Sebastián Rivera Villagra, quien participará de las Olimpiadas de Matemáticas que se realizara los primeros días de noviembre en Puerto Rico, que representara a Chile, comuna de Quintero.

V.-INFORME DE COMISIONES

5.1.- Comisión de Educación - Revisión y Análisis del Padem

Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes; Informar que la Comisión trabajo en el Padem 2016, por todos es sabido que el Padem tiene como misión entregar los lineamientos al Departamentos de Educación en cuanto a sus programas, sus planes, logros, objetivos todo eso. Este Padem tiene una característica especial respecto de los otros que se han desarrollado, dice relación con una visión más integradora y se construye bajo las bases de una Educación desde Quintero y para Quintero, o sea, quiere que este enfocada por ejemplo entre sus planes y programas de realizar estudios, impartir carreras que puedan ser desarrolladas en la comuna.

Por ejemplo, se analizó bastante por undécima vez, la Carrera de Acuicultura que es una carrera que se está impartiendo, que realmente no está teniendo los frutos que para los que fue diseñado de un principio porque ahora prácticamente eso no se da en la comuna, los chicos tienen que emigrar lejos, no se acostumbran vuelven, al final produce más frustración que encantamiento con ello.

La idea es poder desarrollar carreras que tengan que ver con soldaduras, quizás más adelante si se da el tema portuario que tenga que ver con eso. Respecto de las niñas, cursos de Asistente de Párvulos por ejemplo, son carreras que salieron al azar, que todo esto va a tener que ser evaluado inclusive por la comunidad.

Quieren que sea un Padem participativo, con mejoras continuas, más democrático, con inclusión y dentro del Padem quedo reservado para el retiro de ocho docentes, es decir, para el 2016, está programado el retiro de Docentes y Asistentes de la Educación.

En definitiva iba a participar hoy día, pero como adelantamos el Concejo nos iba a ser una pequeña reseña de lo que era el Padem por parte del UTP Francisco Allende, participamos y se entendió bastante bien cuáles son los lineamientos que se plantean.

Sr. Alcalde: Con lo que ha ido trabajando, tiene concordancia con lo que está puesto en el Presupuesto para evitar lo que nos pasó una vez.

Sra. Cartes: También se les hizo presente eso. El año pasado se proyectó presupuesto, pero en realidad el que se proyectó desde acá no tenía incluido los traspasos que se van haciendo, por eso que se produjo un desfase.

Sr. Alcalde: No cuadraba el valor del Padem con lo que se puso en el Presupuesto Municipal

Sra. Cartes: Se hizo presente para que se proyectara bien. La aprobación del Padem está programada para el 11 de noviembre del año en curso.

5.2.- Comisión de Finanzas - Revisión y Análisis Presupuesto Municipal año 2016.

Estando con reposo médico el Presidente de la Comisión de Finanzas, en esta ocasión tiene la palabra el Concejal Sr. Aguayo, quien lo ha estado reemplazando.

Sr. Aguayo: En efecto sostuvimos una reunión con los equipos técnicos del municipio para ir viendo lo que es el Presupuesto Municipal 2016. El Presupuesto Municipal está ligado con algunos instrumentos de planificación definido por ley como es el caso del Plan Regulador; el Pladeco como asimismo de planes y programas y las orientaciones globales del Municipio eso en sí, lo que debiera contemplar el Presupuesto Municipal.

El Presupuesto Municipal se ha llevado a cabo como corresponde en relación al ciclo presupuestario, vale decir, tiene la formulación, discusión posteriormente la aprobación y finalmente el seguimiento. Estamos en la segunda etapa, se formuló el Presupuesto Municipal por parte de los equipos técnicos, hoy día estamos en pleno proceso de discusión, el 15 de diciembre viene lo que es la aprobación de este Presupuesto Municipal. La idea es que para el año 2016 se vaya haciendo un seguimiento continuo.

Quedamos de verlo en una futura Comisión ítem por ítem para poder agregar algunas cosas que a juicio nuestro están quedando afuera, como por ejemplo se ha instituido una Fiesta en el mes de septiembre en la localidad de Loncura, previo a lo que es la Fiesta Costumbrista. La verdad que existe un acuerdo de poder insertar una ayuda para esta actividad, que consiste en \$700.000., que es el costo que tiene la actividad misma, pero es una actividad municipal que nos parece tremendamente importante. Habría que instituir.

Respecto a los ingresos se ha aplicado lo relacionado, uno agradece al equipo técnico y el hecho de ser parte de un Concejo Municipal donde se discute, la verdad que uno nunca termina de aprender. Por ejemplo, no sabía que para poder formular el Presupuesto Municipal, se aplica el

principio de Pareto, cuestión que de verdad lo desconocía, que básicamente es la regla 80- 20 donde los 80% se iba a cinco ítem y el 20% a una gran cantidad de ítem. Eso es lo que se aplicó en la formulación de este Presupuesto Municipal.

Sr. Gatica: Como el principio de la acumulación de riquezas

Sr. Alcalde: La distribución del país está basada en este principio

Sr. Aguayo: Cabe hacer notar, que en relación con los Ingresos, el 53% de los Ingresos proviene del Fondo Común Municipal; un 11% de los Permisos de Circulación; un 9% de Impuesto Territorial; un 7% de Patentes Municipales; un 6% de Derecho de Aseo y el resto, son los otros, que es el mínimo.

Con respecto a los Egresos, el 84% es en Gasto de Personal; el 13% en Bienes y Servicios; el 2% en Activos no financieros y el 1% en Seguridad Social.

Eso es lo que puedo informar, es lo que se vio en la Sesión de la Comisión, lo grueso del Presupuesto, esperamos ya la próxima comisión en poder analizarlo ítem por ítem.

Sr. Alcalde: Muy clara. He leído la propuesta, hice un seguimiento paralelo, también estoy esperando que al igual que el año pasado, un técnico realice a mí una presentación, una vez que ustedes lo revisen para poder dar la última mirada política para ver si falta.

Sr. Aguayo: Lo más importante que es concordante con los principios rectores con lo que señala la ley, con las orientaciones globales del municipio y sobre todo con el Pladeco es bastante coherente, bastante aterrizado, quiero felicitar al equipo técnico del municipio por presentar un presupuesto tomando en consideración todas estas características, lo que lo hace ser un Presupuesto Municipal creíble, aterrizado y por eso, quiero reiterar mis felicitaciones.

Estamos con un Presupuesto Municipal de M\$8.800.000.-, que es un salto bastante cualitativo con respecto a las del año pasado, me parece súper equilibrado

Sr. Alcalde: En la medida que hemos ido trabajando con responsabilidad en el Concejo Municipal en la distribución de las platas, la de no volvernos locos en hacer cosas más allá podamos. Saben que hemos ido subiendo un promedio de M\$1.800.000., por año sostenido desde que asumimos hasta hoy día, lo que me tiene súper orgulloso, este sedimento lo comparto con ustedes, porque es parte de ustedes, porque son los que lo revisan, lo distribuyen. A pesar de toda la inversión que se ha hecho, el Presupuesto ha ido creciendo en M\$2.000.000., por año, lo que jamás imaginamos que la comuna de Quintero iba a crecer en esos montos.

Estoy súper contento porque estimaba que íbamos a llegar a los M\$7.600.000, que es lo que estimados para el año pasado, hicimos la proyección para dos años, internamente trabajamos con eso, dijimos pensando en el 2015, deberíamos subir unos M\$800.000.-más y la verdad que estamos subiendo casi M\$2.000.000 sabía que íbamos a subir, pero no tanto.

Sra. Cartes: Compartiendo plenamente con el Concejal Sr. Aguayo, en la coherencia, el aterrizado del Presupuesto y sumándome también a las felicitaciones para el equipo técnico que elaboro el Presupuesto porque es bastante atractivo, no pudo dejar de también hacer mención al seguimiento que menciono el Concejal respecto del presupuesto, que quiero que quede en Acta

porque hasta el momento no hemos podido cumplir con nuestras funciones porque así se lo manifesté también al Director de Control el día que participamos de esta jornada de presupuesto porque solo hemos recibido el Informe de la Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre, entonces mal podemos hacer un seguimiento. No se trata de una desconfianza, pero así como nosotros aprobamos también tenemos que hacer un seguimiento e incluso seguir apoyando mucho más, viendo en que se están distribuyendo o redistribuyendo los dineros para que alcance para todas las necesidades de la comuna y que muchas cosas de estas, no están en el presupuesto. Sin embargo, igualmente se abordan. Por tanto, a la fecha no hemos recibido ni el segundo ni el tercer trimestre.

Sr. Aguayo: Ha sido súper atingente la intervención de la Concejal Sra. Cartes. Me habían pedido a mí que pusiera bastante énfasis en esa petición, en efecto concordó toda la Comisión, la necesidad de poder recibir los informes de acuerdo a lo que señala la ley, puede haber un desfase pequeño, pero no de tanto tiempo prolongado porque de no ser así, no nos da ninguna posibilidad de ayudar.

Sr. Alarcón: Sé que va a venir el Director de Control, se va a sentar, ya sabemos la respuesta, porque la respuesta que siempre da es que los departamentos no le entregan información, si su trabajo es la de solicitar la información y ver por qué no le ha llegado.

Sra. Cartes: No podría no llegarle la información, si a nosotros nos llega la información como Concejo parte de Finanzas, como no la va a recibir el Director de Control.

Sr. Alarcón: Esa es la excusa que da por escrito, solicito la información y no me la han mandado.

Sr. Alcalde: Por eso sin querer exponer a ninguna persona porque esto es pega, es distinto cuando uno expone, cada uno tiene que hacer el trabajo. Por eso que, el Director de Control en el Concejo, soy el que da las explicaciones del porque no lo ha entregado.

Se hace presente a la Sesión del Concejo el Director de Control, Sr. Rafael Navarrete Arancibia.

Sr. Alcalde: Estamos dando cuenta por parte del Concejal Sr. Aguayo como participante, hoy día Presidente Subrogante de la Comisión de Finanzas con respecto al Presupuesto del 2016., están todos los parabienes, pero se me ha solicitado formalmente la respuesta del Informe de Ejecución Presupuestaria de responsabilidad del Director de Control, que si bien en algunas oportunidades se ha entregado y se mejorado bastante con respecto a lo que ocurría, pero seguimos con la falta de cumplimiento de las fechas porque entiendo con el poder de los Concejales y del mío, solo está el Primer Trimestre, es decir, Enero, Febrero, Marzo, que se entrega en el mes de Abril, está pendiente el segundo y tercer trimestre.

Control: La entrega del documento no está tipificado en ningún reglamento ni ley, la verdad es que no hay plazos.

Sr. Aguayo: Un momento la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que es obligación del Director de Control y de la Directora de Finanzas entregar el informe trimestralmente. Si nos vamos en esa lógica, no sé para que lo contempla la ley, la entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria de carácter trimestral

Control: Pidan las explicaciones, yo les explico el porqué.

Sr. Aguayo: Si las explicaciones las sabemos, nos ha dicho insistentemente cuando hemos solicitado esta información que no la entrega es porque no tiene la información, entonces nos damos vuelta

Sr. Alcalde: Eso hay que mejorarlo, a ver quién no te entrega información

Control: Hay una falla, que no entregan la información.

Sr. Alcalde: Eso hay que mejorarlo, pero quien no te entrega información.

Control: Es un asunto bien complejo que a mí me gustaría hacer un exposición de que se trata el problema que hay porque están todos involucrados, todo el municipio, los destinatarios del informe.

Sra. Cartes: Nosotros somos fiscalizadores, pero no estamos fiscalizando

Sr. Alcalde: Quien tiene que entregar esta información. Finanzas primero

Control, Lo que entrega información son datos. Hay una diferencia entre datos e información.

Sr. Gatica: No estoy de acuerdo, la Sra. María Inés es la Directora de Finanzas, lo que entrega antecedentes contables, no entrega números así.

Finanzas: Es una descripción del gasto.

Control: Entonces yo toma esa información y se la traspaso, solo los números.

Sr. Gatica: Si, nosotros la analizamos

S. Municipal: La ley señala entre otras funciones del Director de Control, está la letra d) Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadora para estos efectos emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, así mismo deberá informar también trimestralmente sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicio incorporado a la gestión municipal, administrado directamente por la Municipalidad o a través de Corporaciones Municipales; de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente, en todo caso debe dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informe que le formulen un Concejal”.

Control: El informe lo termine hoy día, se los voy hacer entrega más rato. En ese informe les explico cuáles son los problemas y ojala que lo lean.

Sr. Alcalde: Lo leímos. Ahora va a entregar el informe de Abril, Mayo, Junio y después corresponde Julio, Agosto, Septiembre y estamos en Octubre, entonces entregando este no debería pasar más allá de la quincena de noviembre para que nos entregue el tercer trimestre.

Finanzas; Lo de Octubre por ejemplo, se puede demorar por el hecho que la Contraloría recién el día 8, nos valida la información de Septiembre.

Sr. Alcalde: A nosotros como Concejo podríamos fijar un mes de desfase, que quede como acuerdo un mes de desfase al día 8, el día en que se valida la información por parte de la Contraloría, debiéramos tener en nuestro poder el Informe Trimestral. Está bien un mes de desfase, pero no cinco meses.

Sra. Cartes: Es que el tercer trimestre vence en Septiembre, ya está validado al 8 de Octubre, mes que ya es parte del último trimestre, lo que estamos pidiendo es hasta Septiembre

Sr. Gatica: Basándonos en el principio de Pareto, pienso que el informe que se envía a la Contraloría, deberían de enviarlo y decir esto todavía no está validado por la Contraloría y listo. Eso para nosotros es un dato, en un 90% o un 95% va a ser lo mismo.

Administrador; En realidad son correcciones de forma, nada más.

Sr. Alcalde: Es súper razonable, ponernos al día. El año pasado el Director de Control logro ponerse al día, entregando con 15 o 29 días de atraso los informes.

Sra. Cartes: Este año recibimos el último informe del año pasado, fue en el mes de marzo si no me equivoco.

Sr. Alcalde: Les parece que fijemos como normativa sin un análisis tan profundo, con la información necesaria para poder saber qué pasa, con un mes de desfase por trimestre, tiene 30 días.

Sr. Alarcón; Ese no es un favor es su trabajo, tienes que cumplir con la Ley, nada más.

Sr. Gatica: A mí me basta con que ustedes me envíen una copia de lo que la Directora de Finanzas envía a la Contraloría

Sr. Aguayo: El informe que debe entregar el Director de Control no es lo mismo que la Directora de Finanzas entrega a la Contraloría. Nosotros queremos que estos informes sean más oportunos, nada más que eso, está bien se puede desfasar 18 o 29 días, un mes.

Control, Entiendo que es importante conocer las cifras, y las cifras se pueden conocer a través de Transparencia por ejemplo se comunican los gastos.

Sr. Alcalde: La Ley es clara, dice que el Control tiene que entregar información de lo que necesita el Concejo

Control; La información tiene que ser analizada no es llegar y explicar y entregarlo

Sr. Aguayo: ¿Cuánto se demoraron ustedes en analizar ese informe?

Sr. Alcalde: Un mes, todos los 8 del mes siguiente del trimestre, hasta ese tope, la sesión de Concejo más cercano, el Director de Control, deberá entregar el informe. Como dice la Ley, el

Concejo solicita la información, queda en Acta que con un mes de desfase desde el trimestre se le entrega en la Sesión de Concejo más cercano al día 8, así también estamos nosotros cumpliendo.

Sra. Cartes: Si la ley lo indica, entiendo que no podemos nosotros estar dando plazo fuera de la Ley, me gustaría contar con la opinión de la Abogada porque a lo mejor no podemos estar dando plazo, si la Ley esta citada en eso.

Jurídico: Obviamente no va a poder terminar el trimestre y entregarlo el día siguiente, unos 20 o 30 días, como dice el Director de Control es un plazo prudente, está dentro de la Ley, entregarlo a un espacio de un mes del trimestre.

Sr. Alcalde: Por eso, no hay problemas, el acuerdo que tomamos que con un mes de desfase para analizar la información y poder entregarlo, tiene el Director de Control.

5.3.- Comisión de Ordenamiento Territorial - Definición de Términos de Referencia del Plan Regulador de Quintero.

Expone el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Concejal Sr. Luis Gatica

Sr. Gatica: En el día de ayer nos reunimos como Comisión fuera del territorio comunal, en la Seremi de la Vivienda para un tema bastante importante que tiene que ver con el nuevo Plan Regulador para Quintero. A ella, asistió los Concejales presentes en pleno, Secretaria Municipal, Secpla, Dom y el Asesor Urbanista. Se contó con la presencia del Seremi don Mauricio Candias y la Sra. Virginia Vicencio que es la Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano de la Región.

Teníamos dos inquietudes. Una tenía que ver con el ámbito donde nosotros pensamos hacer este nuevo Plan Regulador porque como todos sabemos el Premval incluye áreas de extensión urbana que es bastante amplio, son más de 6.000 hectáreas que se incluyen al área de extensión urbana. Eso nos presentan dos desafíos que nosotros tenemos mayores obligaciones, pero también es lo que se está produciendo que va haber una avalancha de proyectos inmobiliarios que se van hacer en la comuna de Quintero sobre todo en la parte sur.

Para eso pensamos que tenemos que estar preparados para un nuevo instrumento. Este nuevo instrumento nuestra gran duda y eso es lo que fuimos a conversar, era como lo acotábamos, si cubríamos todo el territorio del Premval o si nosotros lo podríamos acotar a lo que actualmente es el Plan Regulador que es el área de la Península de Quintero y el área de Ritoque, no de Loncura, más algunas extensiones satélites urbano que están en el sur de la comuna, en el límite con la comuna de Concón y hacia el sector camino de Ritoque que nosotros sabemos que ya hay un poblamiento, que nosotros tenemos que de alguna u otra manera incorporarlo en las áreas urbanas.

La verdad que la conversación fue bastante provechosa porque tanto el Seremi como la encargada de Desarrollo Urbano nos plantearon que en el llamado a licitación que se va hacer a las Consultoras que van hacer ese trabajo, no había que acotar el territorio ahora porque el trabajo implica un diagnóstico y a partir del diagnóstico, nosotros vamos a determinar qué es lo prioritario y que es lo que nosotros efectivamente tenemos que incorporar, para no amarrarnos previamente. Por lo tanto, el diagnóstico y posteriormente se definirá el territorio. Además, nos propusieron un trabajo mancomunado, o sea, de la mano entre el Minvu y el equipo que va a trabajar este nuevo Plan Regulador y también el Ministerio de Medio Ambiente. Hay dos Ministerios involucrados porque hay unas exigencias ambientales que incorporar en este nuevo Plan Regulador.

Nosotros también planteamos los términos de financiamiento, pensamos que el monto inicial que había que era como de M\$170.000.-, es insuficiente para lo que hoy día se exige, sobre todo si se incorpora temas ambientales y que el equipo de Secpla está proponiendo un monto de M\$220.000.- Entendimos que esta la mejor disposición de parte de la autoridad del Seremi, pero además, lo entienden como una prioridad, o sea Quintero para la Seremia es una prioridad que debe tener los instrumentos actualizados, por lo estratégico que es. Regresamos bastante contentos.

Sra. Cartes: Me llamo mucho la atención el hecho de que nos están ayudando en varios proyectos, o sea, lo dejo bien de manifiesto: Feria Libre; Conjunto Habitacional Costa del Mar, y gratamente lo del Parque Municipal que están tratando de hacer los mismo que hicieron con el Parque Metropolitano de pedir el comodato para la mantención y todo el tema

Sr. Alcalde: No es comodato es como administración. Lo que estamos trabajando con ellos, es una propuesta de la Ministra de Vivienda, lo que está financiando son platas para la mantención del Parque. Están partiendo solamente con un Parque por región porque el costo de la mantención es de M\$150.000., anual por parque. Es la que estamos postulando nosotros. Más que entregarlo en comodato, se hacen cargo de la mantención, financiamiento que la Municipalidad no tiene.

En cada región hay solamente uno, caso especial por la calificación que tuvimos en la región, hoy día estamos en el tercer lugar. por lo tanto, ya pedí una audiencia con la Ministra a través del Minvu, estamos con el apoyo de los técnicos y el Seremi Candias, quiere que por la condición especial de medio ambiente de Quintero, además a través del Ministerio está financiando M\$540.000.-, este año que hay que firmar en el mes de noviembre, que es concordante que puedan para el 2016 considerarnos en esta Propuesta de Mantención de Parque que son M\$150.000. No es a través de la modalidad de comodato, sino que el Minvu se hace cargo de la mantención, es decir, nos pasan el financiamiento para que lo administremos.

Sra. Cartes: De todas maneras nos dio un dato bastante importante, nos señaló que habíamos quedado en tercer lugar, pero también señalo que los dos primeros eran parques chiquititos que demandaban un bajo valor en mantención, por tanto perfectamente podían considerarnos.

Aparte de haber manifestado su apoyo estricto a todos los proyectos que presenta el municipio.

Sr. Aguayo: Agregar en términos que efectivamente para resolver el problema de haber quedado en tercer lugar, lo que el Sr. Candias sugiere es que se adopte una voluntad política, en ese contexto porque la base esta, o sea, si bien es cierto quedamos en el tercer lugar, pero los dos primeros no absorben todo el presupuesto, quedando un remanente y ese remanente es la idea que el Alcalde realice esa gestión con la Ministra.

Administrador: Hoy tenemos una ventaja, hay una primera parte del proyecto que lo financia el Ministerio de Medio Ambiente, el mismo Ministro también quiere ser garante aparte de lo que ellos financian, que podamos contar con la mantención y conservación por un año.

Sr. Alcalde: A través del mismo Jefe de Gabinete del Medio Ambiente nos contactó con la Jefa de Gabinete de la Ministra de Vivienda, para que nos den audiencia dentro de los próximos días, que tiene que ver exclusivamente con dos temas. Uno, con el Condominio Costa del Mar y dos, ya fue ingresado y con el apoyo del financiamiento de los M\$150.000, que son una vez, al año.

Señalo el Seremi de Vivienda que iba a venir el viernes para que lo acompañe en un punto de prensa en la Feria Libre para ver los avances del proyecto. Me llamo para que invitara al Concejo estamos coordinando la hora, la Directora de Dideco les va a informar.

V.- CUENTA DEL ALCALDE

Revista Papagayo

Existe una revista que nos ha llamado la atención a muchos Quinteranos que anda circulando, Papagayo que tiene una visión de mostrar la comuna en una mezcla de lo que era Quintero, muestra de lo que son las actividades de la comuna en sí, de los avances en la comuna, grupos folclóricos, fotos antiguas, auspiciadores, actividades del deporte. Me gustó mucho esta muestra de Mar Azul, hay una serie de cosas.

Se la voy a pasar en sus manos para que la vayan revisando.

La iniciativa nace de un joven, que hoy está presente en esta Sesión, se llama Bastián tiene la inquietud de seguir con esto, de mostrar la comuna. Se acercó para saber si existe la posibilidad que el Concejo puede hacer un aporte puntual por este mes, en vista que está mostrando cosas de la comuna para poder sacar la tercera edición.

Con la venia del Concejo, hace uso de la palabra el Sr. Bastián Meneses Lemus.

Sr. Meneses: Salió la idea en agosto, les traigo de regalo la revista para que la vean el trabajo que hacen los pescadores. En agosto sacamos la primera edición como prueba, salió bien hablamos con un par de dueños de locales en Quintero y les ofrecimos como es una revista turística pudiera mostrar lo que ofrecían. Sacamos quinientos ejemplares, quedamos con ganas de sacar la segunda, sacamos la segunda ya más grande, aumentamos la cantidad de páginas, de seis a veinticuatro y agregamos un contenido mucho más bonito.

Ahora queremos sacar la tercera que ya está lista, queremos incorporar, reportajes al restaurante de Ritoque, la Posada de los Hippies (detrás Cueva El Pirata) y un reportaje a la jibia.

Sr. Alcalde: Este es un regalo a la Municipalidad, esta precioso. Vamos a exponer cuando hacemos estas muestras, les voy a decir que la enmarquen y la coloquen..

Sr. Meneses: Hable con Arturo Soto, me dijo que le gustó mucho la idea de las fotos, le lleve hartas de Quintero, me dijo que inaugurando la Casa Estación vamos a tener el espacio para hacer la muestra. Lo que quiero ahora como trabajo solo en esta revista, yo la armo, la diseño, saco las fotos, se me hace muy complejo vender la publicidad en Quintero porque octubre es malo

Sra., Cartes: ¿Que costo tiene?

Sr. Meneses: Cada uno cuesta \$20.000, la circulación es gratuita y se editan 500 ejemplares.

Sr. Alcalde: Lo que le cuesta es que la gente coopere y auspicie. La gracia es que la gente puede ver la otra mirada de la comuna.

Sr. Meneses: La tercera edición, como viene mejor, es una edición de lujo, viene en Inglés y en español, estamos medios cortos con lo que es a los fondos para financiar la revista.

Sr. Alcalde: Siendo un aporte a una persona natural, ¿cómo se logra eso? A través de Dideco se entregan algunos apoyos de emprendimiento.

Administrador: Podríamos tomarlo como un aporte por el aniversario de la comuna como un medio de difusión.

Sr. Alcalde: Lo que podríamos hacer es tomar un porcentaje de la revista con las actividades que vamos a hacer en la Fiesta de la Primavera, a lo mejor ampliar un poco más porque legalmente lo que plantean no podemos entregar aportes a privados.

La idea del Administrador, que plantea, me parece. En el mes de noviembre tenemos bastante actividades que tiene que ver con el aniversario de la comuna de Quintero, para justificar el aporte podríamos como comprar un par de páginas que sería lo que nosotros queremos que muestre la revista, auspiciar, dentro del contenido tendría que poner, por ejemplo algunas fotografías que tengan que ver con los 150° aniversario, mostrar las actividades que se van a hacer en un par de páginas, que dedique unas dos páginas respecto las actividades que vamos a hacer en el mes de noviembre.

Sr. Meneses: No sé si les interesa, en esta edición tenía foto memoria, no sé si las conocen, toman una foto antigua y la entrelazan con una foto de la actualidad. Eso es lo que tenía destinado y además incorporar lo de la Fiesta de la Primavera, que también hable con Arturo Soto, me están entregando material, y eso que sea el contenido que la Municipalidad va a colocar.

Sr. Alcalde: El aporte que me solicito son \$200.000., que es lo que le faltan, cualquier diario es bastante más caro que este, además que es de un chiquillo de Quintero, emprendedor, se regala.

Sra. Cartes: Además que es de una buena calidad, hay que destacarlo.

Sr. Alcalde: Lo voy a someter a votación la de contratar la difusión de la semana de los 150° Aniversario de la comuna, por un valor de \$200.000., por la edición de esta revista.

Todos los miembros del Concejo presentes, votan con aprobar, por tanto el acuerdo adoptado es el que se señala.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad contratar los servicios del Sr. Bastián Meneses Lemus para que incorpore en la edición de la Revista Papagallo, a lo menos dos páginas con información relativa a las actividades del 150° aniversario de la comuna de Quintero.

Proyecto Agua Potable y Alcantarillado de Loncura.

Ayer fuimos con el Abogado y el Administrador a la Subdere, conseguida por el Senador Walker por el tema del alcantarillado y agua potable de Loncura. Ustedes saben que la primera etapa cuesta M\$9.000.000.-, está dividido en M\$3.200.000., por etapa. La primera etapa está dividida en tres para que pueda partir Esva necesita la confirmación del financiamiento del primer semestre del 2016.

Eso quiere decir, que necesitamos que se junten M\$3.200.000., los certificados para que Esva comience con las obras primarias, ya está en proceso la solicitud de concesiones. A través del Gobierno Regional de su Intendente y algunos de los Core que hemos tenido contacto, entre ellos el Consejero Nicolás Gatica, ha hecho algunas reuniones con algunos otros Core, esta iniciativa esta puesta en post derrame, pero no tiene financiamiento.

El Intendente se comprometió, también lo conversamos con algunos Core, que existe el financiamiento de M\$2.000.000., con la condición que pudiéramos conseguirnos los otros M\$1.200.000., a través de la Subdere.

Ayer me reuní con la Subdere, fue una reunión súper ejecutiva duro media hora, me atendieron súper bien, delante de mí, llamo el Intendente que una vez que llegue de Isla de Pascua, contra la aprobación de los M\$2.000.000.-, del Core, señalo que aporta los M\$1.200.000.-

Me dijo, que ahora el 30 de octubre, que le mande ese documento que dice que el Core se compromete a financiar para Loncura alto los M\$2.000.000., y por la gestión hecha por el Sr. Alcalde que tiene un alto apoyo de Loncura Alto, nos conseguimos los otros M\$1.200.000., con la Subdere, les doy firmado, le dijo el Subdere a Cifuentes diciéndole que firmaba ahora el traspaso de los M\$1.200.000., de la Subdere al Gobierno Regional, el próximo año, los suman a los M\$2.000.000 y tenemos los primeros M\$3.200.000.-

Con los M\$3.200.000., Esva puede partir con la obras primarias que son M\$5.000.000., que invierten ellos primero, van a pasar ocho meses hasta que puedan partir las obras secundarias que son las conexiones a las redes. Está programado que para el segundo semestre, comprometer los otros M\$3.200.000., que corresponden al 2017. Así, la rueda no debiera parar más.

Usufructo Casa Estación.

Tengo una solicitud que no la he trabajado con ustedes sino que con algunos solo lo he conversado solamente porque no teníamos la certeza. Necesitamos hacer un traspaso súper necesario con todas las platas que se están invirtiendo.

Nosotros suscribimos un comodato por el Pasaje Sordini por dos años, mientras duraba el proyecto para implementarlo. Eso ya está listo, pero ahora nos encontramos con otro detalle. Conseguimos un usufructo en el pasar del tiempo y con todo esto de la ley de donaciones, lo que se consiguió astutamente y debo también reconocer el trabajo de todos ustedes a través del Presidente de la Comisión de Deportes que le puso mucho ahínco al tema de la Corporación Municipal Deportiva, se consiguieron los M\$400.000.y tantos, que están en proceso de ejecución de un privado para empastar la Cancha N° 2, que incluye la iluminación, reparar los camarines y cerrarla.

Con respecto a la Casa Estación tenemos un problema, el usufructo que tiene la Casa Estación con Efe, lo tiene la Municipalidad, por tanto, nosotros no somos Corporación, nos hemos encontrado en que la Corporación no ha podido postular a una serie de fondos a través del Gobierno Central que no son fondos menores. Uno de ellos, ustedes saben que se ha priorizado para Quintero M\$800.000., para el próximo año, lo dijo la Directora y el Seremi de Cultura, lo ratifico en una reunión que se hizo en Quillota, por la forma que está trabajando la Corporación, hay plata para la compra o la construcción de un teatro nuevo.

La propuesta que me había hecho la Corporación, era la de tramitar y comprar el Teatro Prat. Les planteé que tiene todo su cuento, que prefería que postularan a un teatro nuevo en el sector de la Cancha de la Estación que también lo hemos conversado. Porque en la multicancha hay un espaldar que todavía no está solucionado, que tiene que ver con basura, un poco de junta de drogas, botellas de alcohol botadas. Construir un teatro moderno, nuevo en ese espacio, cambiamos toda esa parte que está abandonado, pero lo que falta para empezar a postular a todo estos dineros, que nosotros entreguemos un comodato a la Corporación porque hoy, nosotros tenemos la tuición.

La propuesta es entregar en comodato a la Corporación que es municipal para seguir adelante con el trámite que estamos conversando con el Directorio de Efe, estamos pidiendo cambiar la reglamentación interna que el usufructo dice que fue entregado a la Municipalidad de Quintero, pero en ninguna parte dice que el usufructo autoriza que nosotros entreguemos en comodato, sigue siendo nuestra, pero le pasamos en comodato a la Corporación.

Para seguir adelante con el trámite con Efe, la Empresa de Ferrocarriles para modificar el acuerdo de usufructo, necesito el acuerdo de Concejo que esté de acuerdo en traspasar. Lo mismo que hicimos con el Jardín Infantil de Codelco, que esta empresa se lo paso a la Municipalidad, después pedimos autorización para entregarlo a la agrupación de los Niños con Síndrome de Down. Esto es lo mismo. Efe nos traspasó a nosotros, pero necesitamos la autorización de Efe y el acuerdo de Concejo para pasar el comodato de la Casa Estación para que puedan postular estos fondos que se postulan a través de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo.

Tenemos que adoptar ese acuerdo.

Sr. Alarcón, Yo concuerdo con el Alcalde.

Sra. Cartes: Estoy de acuerdo, pero me gustaría clarificar el tema de todo lo que tenga que ser toma de decisiones respecto de la Casa Estación le va a corresponder a la Corporación no al municipio.

Sr. Alcalde: Sigue siendo Presidente de la Corporación el Alcalde y sigue teniendo representación al Concejo Municipal en el directorio que fue algo inteligente que ustedes hicieron, o sea, cualquier cosa que la Casa Estación haga, el Gerente no lo puede hacer sin decirle al Directorio. Los Estatutos dicen que el Presidente es el Alcalde, además que los comodatos son precarios, los comodatos por acuerdo se pueden poner término.

El usufructo de la Casa Estación la sigue teniendo la Municipalidad, entonces no perdemos ni tuición ni tampoco la autonomía, de ellos de decir hagamos esto, sin preguntar al Concejo porque tenemos directores representantes del Concejo y el Presidente sigue siendo el Alcalde.

La duración debe ser la misma del usufructo no puede ser más ni menos que eso. Nos quedan 18 años de 20 años, que es lo que nos queda, creo que en 20 años vamos a ser capaces de comprar la Casa Estación.

Todos los demás miembros del Concejo Municipal aprueban la propuesta, además del voto del Alcalde, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se señala a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba entregar en comodato de la Casa Estación, inmueble de propiedad de la empresa de Ferrocarriles del Estado, EFE, cuyo usufructo ha sido concedido a la Municipalidad con fecha 06,11,2013, a la Corporación de Cultura y Turismo de Quintero, por un lapso de 18 años a contar de la suscripción del respectivo contrato.-

Comodato de terreno de equipamiento – Junta de Adelanto Campomar IV

Tenemos un tema pendiente, hace un par de semanas atrás se hizo la presentación de la solicitud de comodato de 10 metros cuadrados de un terreno municipal que es equipamiento y área verde en Campo Mar IV, ocasión en que me opuse junto a algunos Concejales también de no entregar el total de superficie a la Junta de Adelanto Campo Mar IV con el objeto de la construcción de pozos de captación de agua, que fuera una superficie más acotado porque no estábamos dispuestos a perder esa cantidad de superficie, pero me explico hoy, el Director de la DOM y Jurídico, que lo que si, podemos manifestar que se necesita exploración.

Lo que propuse si les servia que fuera por un año el comodato que es lo que nos queda de administración para exploración, de aquí a un año que terminen, en la búsqueda de agua, pasa el año y podemos aumentar la cantidad de años del comodato.

Sr. Gatica: Quiere decir que en todos los condominios tenemos espacios municipales

Sr. Alcalde: Por lo menos en este hay, no sé si en otros lo tenemos, lo desconozco, pero podríamos solicitar dicha información en la Dirección de la DOM.

Administrador: Cuando se lotea siempre se deja un área de equipamiento y área verde, es lo mismo que pasa en las poblaciones nuevas, se hace la sede, queda en poder del municipio.

Sr. Gatica: También tenemos un estadio, si no lo compramos fue producto del loteo.

Sr. Alcalde: No sabíamos que esto existía, sino que nos dimos cuenta ahora cuando fue la empresa a solicitar los permisos para perforar, pudimos ver que esto es municipal, ahí recién nos enteramos que no es menor, que tenemos un terreno. Por tanto, solicitaremos la información que está solicitando el Concejel Sr. Gatica en la Dirección de la DOM de cada uno de los Condominios que tenemos en la comuna..

Sr. Gatica: Es bueno saber, porque siempre hemos pensado en tener un espacio para los funcionarios municipales, para esparcimiento y recreación, 10.000 metros cuadrados es bastante, se puede hasta construir una cancha de futbol, piscina

Sra. Cartes: Hay que tener presente que si uno tiene una visión más allá de lo que va a hacer con el resto, cuando uno entrega estos comodatos o usufructos se grava toda la propiedad, no solo el porcentaje, porque en el fondo no existen los derechos, o sea va a quedar “hipotecada toda la propiedad”

Sr. Gatica: Con el Premval podemos subdividir a mil metros.

Sra. Cartes: Un señor en Valle Alegre de buena voluntad nos cedió un terrenito para poner el APR, resulta que ahora solicito un Certificado de Dominio Vigente, aparece registrada la

prohibición, no puede hacer nada ni siquiera ha podido postular a proyectos porque se grava en la propiedad completa.

Jurídico: Pero, en este caso es un comodato solamente, no tiene disposición del bien, por lo tanto no pasa a ser propiedad del comodatario. Los comodatos tienen esa característica que nosotros entregamos el uso precario no entregamos propiedad, por lo tanto, a la persona que le hacen entrega no tiene la disponibilidad de ceder o gravar hipotecas sobre el inmueble o espacio que se está entregando en comodato.

Sr. Alcalde: Entreguemos el comodato por un año para que puedan hacer el estudio y después le hacemos el precario

Sr. Gatica: Porque no se autoriza la exploración porque qué pasa si los resultados de la exploración determina que en el medio del terreno tienen la factibilidad de construir un pozo. Sería absurdo.

Administrador: Cualquier cosa que se haga ahí, un quincho va a haber que tener un pozo de agua, la napa tiene un comportamiento

Sr. Gatica: Habría que considerar algunas exigencias, como por ejemplo, que también vamos a tener acceso a esa agua

Sra. Cartes: Por eso es una exploración, por eso habría que hacer una autorización solamente para que se realice el estudio

Sr. Alcalde: Parece que hay algo puntual del porque precisan del comodato. Para que puedan avanzar que sea por un año solamente.

Jurídico: Ocurren que han sido objeto de multas porque efectivamente el no ser terrenos de su propiedad por hacer las exploraciones sin autorización por lo que les exigen el comodato para no seguir con estas multas.

Sr. Alcalde: La Dirección de Obras Hidráulicas no les permite efectuar las exploraciones en terreno municipal, por eso que están solicitando el comodato. Entonces les propongo el comodato para la exploración por un año.

Sr. Gatica: Porque no viene el Administrador de ese Condominio para tener una Comisión con nosotros para saber porque son privados, siempre quieren tener más.

Sr. Alcalde: Si vino, me invitaron y concurrí, pero si el terreno es nuestro, no hay que preocuparse de esa parte. El terreno es el que está en Las Palmas. Hago la propuesta para entregar el comodato para la exploración por un año

Sr. Gatica: Nosotros a todos esos Condominios les entregamos agua y luz ¿. Por qué hay portones en algunos de ellos? El inspector municipal Sr. Latrille debiera exigir que se eché abajo

Sr. Alcalde: Es un tema que hay que resolverlo en algún minuto

Sr. Alarcón: Hay un letrero que dice se venden casas, se indica con una flecha, deben haber una cantidad de casas importantes hacia arriba.

Sr. Alcalde: Vieron la cantidad de Ingresos que está haciendo el Sr. Latrille que es experto en evaluaciones. A través del Convenio suscrito con el Servicio de Impuestos Internos, hoy día estamos descubriendo lo otro.

La claridad del comodato es que no los dejan hacer la exploración de agua porque se trata de un terreno municipal. Mi propuesta para no dar más vueltas al tema, además que es por un año, no por veinte porque tal como lo ha señalado la abogada, los comodatos que concedimos son precarios, si hay algo que nos gusta, le ponemos término a través de un nuevo acuerdo de Concejo.

Sr. Gatica: ¿Ese estudio, es tan urgente? ¿Quién es el Administrador, como se llama?

Administrador: Es el Sr. Francisco Allende, la urgencia es por el tema de las multas

S. Municipal: Es el Presidente de la Junta de adelanto que se rige por la Ley de Juntas de Vecinos..

Sra. Cartes: Pueden hacer cosas, sin la venia, no podría ir a otro terreno a intervenir.

Sr. Alcalde: Creo que ni sabían ni la Municipalidad que ese terreno era municipal.

Sr. Gatica: Pido a la abogada que la redacción del contrato de comodato sea lo más preciso, que la intervención de ellos sea bien acotada, que indique que en ningún caso les va a dar derecho a nada, porque cuando encuentren el punto van a decir aquí es, eso nuevamente lo tienen que conversar con nosotros

Sr. Alcalde: El comodato es para la exploración.

Jurídico: La extensión eran ocho mil y algo para el estudio de buscar estas napas con agua específicamente.

Sr. Alcalde: Cuando encuentren los puntos, no van a querer invertir M\$50.000., en un terreno que no es de su propiedad, van a tener que pedir un comodato a largo plazo. En ese comodato hay que preocuparse, cuando lo entreguemos a veinte años. También asumen el riesgo de la inversión por un año, nosotros le podemos decir, que les vamos a entregar el comodato ahora, nos vamos a quedar con el punto de agua ya encontrado, no es más que un año.

Sr. Gatica: Pueden exigir en el contrato otras condiciones.

Jurídico: El contrato contiene el Acuerdo de Concejo que se adopte de las condiciones en que el alcalde firmara el citado contrato.

Sr. Alcalde: Las únicas condiciones que están autorizada, la abogada para la confección del contrato de comodato es que tiene que indicar que es para la exploración de los puntos de agua.

Sr. Gatica: Aprobemos, pero si la abogada, nos tiene que asegurar en la redacción del contrato porque lo más probable que el Sr. Allende, se va a asesorar con un abogado..

Jurídico: Esas son las condiciones, si no se firma, el comodato no se lleva a cabo y en este caso no tienen la autorización para hacer los estudios porque las condiciones las pone la Municipalidad

Todos los miembros del Concejo, además del Alcalde votan con aprobar bajo esas condiciones, por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder comodato de terreno de equipamiento y área verde de propiedad municipal ubicado en el sector de Condominio Campomar IV, a la Junta de Adelanto Campomar IV por espacio de un año, exclusivamente para la exploración de puntos de agua.

VII.- VARIOS

7.1.- Farmacias Populares

Sr. Aguayo: Estos últimos días, diversos municipios del país, han estado analizando y discutiendo la iniciativa del Alcalde de Recoleta, en torno en poder implementar estas farmacias populares o comunitarias. Esto surge a raíz de que el Municipio de Recoleta, creo que nosotros también hacemos un aporte bastante importante, para la compra de remedios para nuestros vecinos, año a año ese aporte que hacia el municipio a los vecinos fue en aumento es por eso que la plata que entregaba la Municipalidad de Recoleta se fue con el tiempo acrecentando, lo que conlleva que a partir de diversos estudios, se pudiese hacer una Farmacia Popular-

Eso permite entre otras cosas, sobre todo para los adultos mayores o para que los vecinos puedan adquirir medicamentos que no están garantizados, que no son gratuitos en el sector público y además se ofrece a la población que su venta sea mucho más barata que en una farmacia establecida. Esa es la razón de fondo.

Esta iniciativa en el día de hoy, está teniendo bastante respaldo, hay varios Alcaldes de la región como el Alcalde Castro y Sabat que están por implementarla. Me gustaría que este tema, pasara a la Comisión de Salud para que analicemos los pro y los contra, pero me parece que vamos tremendamente importante que al menos se pueda analizar y discutir. De una u otra forma, va a ser conveniente para el municipio en cuanto a lo que se gasta para remedios, más aún más beneficio para el conjunto de los vecinos que recurrentemente o diariamente necesitan de estos medicamentos.

Sr. Alcalde: Es hasta un 20% más barato. En el fondo fue inteligente con la iniciativa, en el fondo le compran a los mismos laboratorios con la diferencia que no le aplican el porcentaje de utilidad, se compra y se vende al costo.

Sr. Gatica: Es de público conocimiento de los ciudadanos, de los consumidores que en Chile existe un cartel de las farmacias, se coordinan, fijan precios y muchas veces la abuelita va a comprar y le dan el medicamento más caro, cuando nosotros sabemos que el mismo remedio de los laboratorios nacionales es mucho más barato.

También sabemos la historia de La Canela que aplicaban en las canoas, creo que tenemos que romper con esa lógica, han tomado sanciones en contra las farmacias, es un gran negocio, no es posible que en Quintero donde una época tuvimos el local más hermoso que era el centro de reunión de todos los Quinteranos, esa esquina es una farmacia, proliferan por todos lados, entonces uno dice hay más enfermos que antes, como porque tantas farmacias, es porque es un gran negocio.

Cualquier iniciativa que se tome, apoyo también la tenía en mente, respetando al Concejal Sr. Aguayo que está muy preocupado de la salud sobre todo de la gente que más lo necesita, también apoyare esta iniciativa. Como tenemos un Departamento de Salud, un Área de Salud, una Comisión de Salud del Concejo, que podemos avanzar a pasos agigantados en esto. Si es necesario se le pedirá el apoyo para que los equipos puedan hablar con el Alcalde de Recoleta y ojala que esto pueda ser una realidad porque es de justicia. Así, que esta iniciativa el apoyo al cien por ciento.

7.2.- Salas Colegio Valle de Narau

Sr. Aguayo: Así, como se valoran las cosas que se hacen bien, que han sido muchas, también están sucediendo hechos inverosímil, me refiero básicamente a lo que ocurre con las dos salas nuevas del Colegio Valle Narau que quedaron espectacularmente bien, hasta el día de hoy, después de tres meses de haber terminado la construcción, aun no se pueden ocupar.

La respuesta que se da es porque hay un muro que hay que echarlo abajo y para hacerlo se necesita de un proyecto. por favor que tiene que ver, si hay una orientación. Se construyen esas dos salas de clases, producto de lo que hay hoy día es insuficiente porque hay una necesidad de poder aplicar una jornada escolar completa. Con ese fin y esa razón se hizo la construcción de esas dos salas, que quedaron espectaculares.

La idea de botar ese muro es para que quede todo dentro del mismo colegio. La verdad es que parece inverosímil cuando dan esta respuesta de parte de la Directora del Colegio, sobre todo cuando se conoce el motivo, ahí están las dos salas nuevas, espectaculares, con un costo de M\$50.000, sin poderle dar uso.

Lo peor, reitero es que no se puede aplicar la jornada escolar completa que está establecida en ese colegio por falta de salas, de espacio, si a eso le sumamos la casa que está ahí y que la ocupa gente de la famosa Aldea Ambiental, no le dan ningún uso y que perfectamente puede convertirse en una nueva sala de clases, sumado a estas do nuevas que hay, que hoy día están constituyendo un elefante blanco, por favor me parece que no sacamos hacer cosas positivas siendo que este tipo de cosas tan elementales, fácil de resolver, no se hacen .

Fíjese lo que ocurre, es cosa de ver. Me toca normalmente ir a buscar a mi nieta, en el colegio llega la gente y comienza a comentar, una de las razones del porque la gran mayoría quiere cambiar sus hijos este año al colegio Orione, se debe fundamentalmente porque los niños no tienen espacio para desarrollarse. Por un lado, decimos y es la voluntad de este Concejo, fortalecer la Educación Municipal, no dejar que los niños se nos vayan a otros colegios, si bien es cierto vienen cambios el próximo año es gratuito también, básicamente la gente no es tonta y comenta, les falta espacio quedo con un tremendo patio y salas nuevas y hasta ahora no se pueden ocupar por un muro.

Sr. Alcalde: Los invito a todos después de esta Sesión de Concejo para que nos juntemos a las 13,30 horas en el Colegio.

Sr. Aguayo: Para terminar quiero dejar planteado este tema que me parece contradictorio por decir lo menos, en función de lo que son las orientaciones de este Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Concuerdo con el Concejal, además si en un proyecto la inversión fue tremendamente alta asumida por nosotros como no vamos a tener un par de pesos para la demolición del muro.

Sr. Alarcón: ¿De quién depende echar abajo ese muro, Obra o Daem?

Jurídico: No estoy segura, pero creo que no es solo echar abajo el muro, sino que había que construir un pasillo.

Sr. Alcalde: Eso, es adicional, lo que estaban pidiendo era la de unir una de las salas con el pasillo, por el tema de las lluvias.

Jurídico: Eso es lo falta, a petición de la Superintendencia

Sr. Alcalde: Si la Daem no me informan no lo sé, entonces cuando paso por ahí pregunto ¿por qué no tiene abierto esto?

Jurídico: Respecto de la Aldea, no sé si estoy equivocada habría que revisarlo, si bien es cierto el terreno es municipal, es del Colegio, la construcción en sí, se hizo con un proyecto, hay que tener ojo porque el inmueble en si no nos pertenece. No sé si tienen el comodato sobre ese espacio.

Sr. Aguayo: Que se saque porque hoy día, no presta ninguna utilidad.

Sr. Alcalde: Me reuní con la Agrupación Aldea Ambiental, planteándoles esto. Estaban poniendo exigencias que les pasemos un terreno para irse. Hay algo que me ha mostrado el Administrador varias veces, lo vulnerable que es el acceso de Adultos en esa esquina con respecto al Colegio, de repente hay momentos que hay reuniones ingresan adultos que no son del Colegio.

Administrador: Hay uno en particular que ha tenido problemas y hay niños. Soy partidario de hablar con Codelco y eliminar eso, no da ningún uso. Esa agrupación es muy poco lo que pueden hacer, o sea, es mejor ayudarlos con fondos concursables.

S. Municipal: Ese inmueble ya no sería de Codelco, porque fue la empresa que entrego el financiamiento a esa agrupación para la construcción de ese inmueble.

Administrador: Eso, antes lo manejaba Marisol Sandoval, funcionaba

Sr. Aguayo: Además porque estaba incluido prácticamente todo el Colegio.

Sr. Alcalde: No concurramos hoy a las 13,30 horas, veamos si mañana en la tarde o hoy entre la tarde, vamos a ver los dos puntos, podemos enviar a un contratista para que haga el trabajo.

Sr. Alarcón: Entiendo la situación del Concejal Sr. Aguayo, en Valle Alegre es exactamente lo mismo, 8 meses que se va a correr muro, hemos ido al Daem, los materiales están comprados. Hagamos las cosas porque el Alcalde está quedando mal.

Sr. Alcalde: Me dijo German del Daem, hace dos semanas que está adjudicado la mano de obra porque los materiales los compro el Daem. Este trabajo está dividido en dos: Uno, la compra de los materiales que compro el Daem y los ladrillos eso es del Daem. Las panderetas había que licitarlas, entonces lo que se está esperando porque no se saca nada con cortar las rejas porque se tienen que colocar al tiempo las panderetas y la reja de fierro.

Voy a llamar al Daem para averiguar que ha pasado.

7.3.- Informe Gastos Fiesta Costumbrista

Sr. Aguayo: Los Concejales me han pedido que solicite un informe en relación a los gastos de la Fiesta Costumbrista 2015 y también la del 2014, para hacer un cuadro comparativo.

7.4.- Prolongación del camino Avda., El Bosque.

Sr. Gatica: Ayer cuando fuimos a Valparaíso, posteriormente sostuvimos una reunión almuerzo, como estaba los Directores de la Secpla y de la Dom., planteó la necesidad de resolver un tema de los vecinos de Loncura que es la prolongación del camino de la Avda. El Bosque.

Ese camino era de utilidad pública inscrito, pero recordemos que en el año 2012, se anuló todo en Chile y se volvió a reponer, entonces ese camino nuevamente esta y muchas casas de los vecinos las tienen hacia esa avenida, en esa prolongación y muchos Adultos Mayores, entonces lo que nos dice el DOM., que Copec está dispuesto a entregar la franja, o sea gratuitamente.

Nosotros tenemos que concretar eso, voy a pedir que con el equipo municipal ir a terreno y ver porque es una extensión bastante larga, se supone que llega hasta la playa y en la playa hay una cabeza de tomas del Sr. Neuman, es todo irregular, pero cada día son más las viviendas que hay ahí, las cabañas.

Sr. Alcalde: Además, que está en un área de seguridad

Sr. Gatica: Tenemos que hacer dos cosas: Uno, invitar al Gerente de Copec con los planos en mano que se haga una comisión la próxima semana, pueden venir a lo mejor los vecinos a escuchar esa reunión es muy importante. Le pedido al Administrador que nos ayudara a organizar estas reuniones de Comisión incluyendo la de terreno.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos la Oficina Municipal en Loncura, hagamos la comisión en esas dependencias..

Con la venia del Concejo interviene el vecino de la localidad de Loncura, Sr. Luis Arenas.

Sr. Arenas: Nunca había visto la posa de agua que se forma, resulta que por la toma se robaron un canal que botaba el agua hacia el mar, como se tomaron eso, rellenaron, hubo una intención de hacer nuevamente el canal, pero llego la toma y lo taparon

Sr. Alcalde: Ahora, con la excusa del camino vamos a llegar hasta el fondo. Entonces el Conejal convocara a una Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial en Loncura.

Sr. Gatica: Esperare que el Administrador coordine la participación del Gerente de Copec, además del DOM, del Asesor Urbanista y de Secpla

7.4.- Misa Primero de Noviembre- Aniversario de la Comuna.

Sr. Alcalde: Me dijeron que no había factibilidad para arrendar esa carpa, siendo que está enmarcado dentro del programa de la semana de aniversario que se va a celebrar la misa del primero de Noviembre en el Cementerio en grande a homenaje a la Familia Cousiño y no tenemos trescientos mil para arrendarla

Finanzas: Lo que pasa que hemos tenido los gastos de las Fiestas Costumbrista, gastos del día del Día del Niño. Prontamente voy a presentar una Modificación Presupuestaria porque estamos sobre girados en ese ítem. Había manifestado y conversado con Dideco igual, encontré que \$500.000., el arriendo por un día, a lo mejor hay otra más barata.

Sr. Alcalde: Yo pedí esa carpa que es la carpa como la que se ocupó en el Desfile porque vamos a hacer una misa en grande en el Cementerio, que permita que los adultos mayores queden protegidos bajo techo. Lo vamos a hacer cerca de la tumba de Cousiño y después le entregara ofrenda floral, los Concejales y Alcalde.

Administrador: Que lo cotice mismo Dideco, si lo están viendo directo, a lo mejor lo puedes sacar en otro Ítem porque no es tanto, son \$300.000., es una carpa grande

Sr. Aguayo: La Directora de Finanzas ofrece otra posibilidad, considerarla dentro de las Modificaciones Presupuestarias..

Sr. Alcalde: Me explicó el equipo técnico que había que subirlo al portal, que no podíamos arrendarla de forma directa para lo cual se requiere de unos plazos, esto es para el primero de Noviembre.

Administrador: Efectivamente eso es lo que hay que hacer, no es menor a las 10 UTM para hacerlo de forma directa.

Finanzas: No necesariamente, a lo mejor postulan otras personas con una carpa con un valor diferente.

Sr. Alcalde: Si hay una carpa que mida 10 metros cuadrados un poco más chica que no nos pasemos para hacerlo de forma directa, también, no tiene que ser esa la que pedí, de 20x20, puede ser una de 15x14

7.5.- Modificación Ordenanza Municipal de concesiones y Cobros.

Administrador: Se va a requerir la convocatoria de una Sesión Extraordinaria de Consejo para someter a votación la modificación de la Ordenanza Municipal de cobros entre ellas, la que el Concejo ya conoce, la de los atravesos, pero hay también otras propuestas de las Unidades Municipales para modificar.

Sr. Alcalde: Tengo una propuesta, quiero revisar puntualmente el cobro de las multas por la instalación en los postes tanto de propaganda electoral como de publicidad.

Finanzas: Se puede agregar aparte la Modificación Presupuesto Municipal.

S. Municipal: La Reunión de la Comisión de Finanzas y Régimen Interno y las Sesiones Extraordinarias serian el día 28 de octubre a las 10,00 y 11,00 horas respectivamente.

Se cierra la Sesión siendo las 12,30 horas.-

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO.
ALCALDE